



RESOLUCIÓN AEP N° 066/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ING. MAGDA KARINA LOUP GONZÁLEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.231.115, DIRECTORA DE EDUCACION ESPACIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY A CUMPLIR HORARIO DIFERENCIADO SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2020.-----

Asunción, 05 de mayo de 2020

VISTO: el Memorándun DGP/DEE N° 03/20 de fecha 04 de marzo de 2020 por el cual la Ing. Magda Karina Loup González, con cédula de identidad N° 1.231.115, Directora de Educación Espacial dependiente de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Espacial del Paraguay, solicita autorización para cumplir jornada especial de trabajo en cumplimiento al Reglamento Interno de la Institución.-----

CONSIDERANDO: Que, el Reglamento Interno de la Agencia Espacial del Paraguay establece en su artículo 8° “ si las necesidades institucionales así lo exigen, la MAI, por Resolución fundada podrá establecer que servidores públicos nombrados, contratados en relación de dependencia o comisionados, tengan una jornada de trabajo diferenciado respecto del previsto en la jornada ordinaria, en estos casos se deberá cumplir igualmente las 40 horas semanales y cumplir con todas las demás exigencias establecidas en este reglamento y demás normas aplicables a los servidores públicos.-----

Que, por Resolución 040/2020, se da de alta a la Prof. Ing. Magda Karina Loup González, con cédula de identidad N° 1.231.115; funcionaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para prestar servicios en la Agencia Espacial del Paraguay durante el ejercicio fiscal 2020.-----

Que, por Resolución 042/2020 se nombra a la Prof. Ing. Magda Karina Loup González, con cédula de identidad N° 1.231.115; como Directora de Educación Espacial dependiente de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Espacial del Paraguay.-----

Que, por Resolución 042/2020 se nombra a la Prof. Ing. Magda Karina Loup González, con cédula de identidad N° 1.231.115; como Directora de Educación Espacial dependiente de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Espacial del Paraguay.-----

Que, por Resolución 042/2020 se nombra a la Prof. Ing. Magda Karina Loup González, con cédula de identidad N° 1.231.115; como Directora de Educación Espacial dependiente de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Espacial del Paraguay.-----



RESOLUCIÓN AEP N° 066/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ING. MAGDA KARINA LOUP GONZÁLEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.231.115, DIRECTORA DE EDUCACION ESPACIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY A CUMPLIR HORARIO DIFERENCIADO SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2020.-----

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 7° establece las atribuciones del Presidente.-----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,-----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Ing. Magda Karina Loup González, con cédula de identidad N° 1.231.115; Directora de Educación Espacial dependiente de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Espacial del Paraguay a cumplir horario diferenciado durante el ejercicio 2020.-----

Artículo 2°.- ESTABLECER, el cronograma de jornadas laborales en cumplimiento al Reglamento Interno de la AEP, de la siguiente manera:-----

Día	Horario
Lunes	09:00 a 18:00
Martes y jueves	09:00 a 17:00
Viernes	09:00 a 16:00

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Talento Humano a realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento de las disposiciones internas de la Institución y notificar a la citada funcionaria.-----

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y archivar -----

